



ACTA Nº 12

De fecha 08/11/2022

Sesión ordinaria del Consejo Directivo - UBA Sociales presencial - Sede: Santiago del Estero 1029 - Estudio Gabriela David - Subsuelo

Se transmitió en vivo el día 08/11/2022 por el canal de You tube

Siendo las 16.10 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, Mercedes; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; MORENO, Martín Jorge; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y SPINOSA, Lucas. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; ALTAMIRANO, Natalí y LOBO, Yanina Elizabeth.

Decana Dra. Ana Arias: Damos inicio a la sesión del Consejo Directivo del martes 8 de noviembre. Secretario, ¿va a tomar lista?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Estamos en condiciones de iniciar, señora Decana, con el quórum constituido por el Consejero De Charras, Rofe, Di Virgilio, De Luca, Dobarro, Moreno, Piñeyro Prins y Xana Rodríguez. Por graduados Nosetto, Broitman, Vega Terra y Spinosa y por estudiantes Curra, Villón, Altamirano y Lobo.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, tratamos la incorporación de proyectos sobre tablas al Orden del Día.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, hay dos proyectos sobre tablas. Uno dice en su RESUELVE: *Declarar de interés académico las Jornadas Académicas «El 73 a debate. A 50 años del retorno del peronismo al gobierno», que se realizarán los días 22, 23 y 24 de mayo de 2023.*





Decana Dra. Ana Arias: Presentado por los consejeros...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Nosetto, Spinosa, Di Virgilio, Rofe.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto de declaración en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el siguiente, presentado por Di Virgilio y Lobo dice en su RESUELVE: Artículo 1°.- Manifestar su apoyo a la presentación del proyecto de ley por un Programa para la Reducción de la Reincidencia mediante la inclusión socio-laboral. Artículo 2°.- Poner a disposición herramientas, informes y recursos producidos por la comunidad científica que aporten a clarificar los términos de la discusión sobre la importancia de la inclusión laboral para una efectiva reducción de la reincidencia. Artículo 3°.- Difundir.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto para ser discutido en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Buenas tardes, ¿cómo están? Tenía dos consultas para hacer sobre todo a los funcionarios y a la señora Decana. La primera es: a nosotros como consejeros y también por su parte la presidencia del Centro de Estudiantes nos ha llegado la información de que ya se compraron cuatro persianas eléctricas para poner en la sede y también vimos que se colocaron algunas rejas en lo que es el primer piso en algunas aulas. Queremos preguntarles adónde van a ser puestas y también que está bueno y es positivo que se empiece a prestar atención a esas cuestiones de seguridad que tantas veces planteamos acá en el Consejo y que nos parece algo prioritario también como estudiantes, pero sobre todo para mantener la seguridad de la comunidad y prevenirla. Queremos llamar la atención, principal atención a la parte de la salida de HU del taller de mantenimiento que sabemos que es un lugar donde hay que también prestar atención sobre poner seguridad. Esa era una de las cosas. Eso por un lado, si querés contestar y después... porque lo otro no tiene nada que ver.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, cuento muy cortito al cuerpo. Se inició el pedido de licitación para poner cortinas metálicas como tiene el auditorio, sobre la línea municipal, para evitar que se armen... que locacionen ahí algunas personas. Se





inició por cuatro, se avanzó con una, la más importante, que es la de la salida de Humberto Primo, la salida de emergencia de Humberto Primo, que es la primera que se va a colocar. Y el resto tiene que ver también con estas cuestiones de ir avanzando sobre algunas cuestiones de seguridad y pedimos, sí, la reparación de las manijas, es muy doméstico, pero la reparación de las manijas de las ventanas de las aulas que dan al taller de mantenimiento.

Consejera Natalí Altamirano: Muchas gracias. Pido la palabra de nuevo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias. Bueno, por otro lado también durante estas semanas, ya hace dos o tres semanas, nos vienen llegando cientos de quejas y queríamos denunciar acá en el Consejo Directivo que ha habido filtración de datos de parte de un mail que les llega a los estudiantes sobre una encuesta, que al principio trata de, bueno, si sos estudiante, de qué carrera, en qué parte de la carrera estás, cuántas materias tenés aprobadas, y después sobre cuestiones políticas, pensamientos, opiniones. Y ha llegado a la base de datos, por lo menos estudiantes random de todas partes, de cualquier carrera, nos vienen diciendo que les llegan esos mails y que realmente no le dieron ni a este mail ni algunos estudiantes tampoco para que hagan estas encuestas. Entonces creemos que eso es una responsabilidad de los funcionarios principalmente cuidar los datos de los estudiantes y que no se filtren ni mucho menos si es para algunos intereses, que no entendemos que sea así, pero bueno, tampoco se sabe.

Decana Dra. Ana Arias: ¿Es sobre el tema?

Consejero Renzo Albujar Villon: Sí, también esto que nos llama la atención es que les haya llegado a ingresantes, inclusive, de todas las carreras de la Facultad, que previamente no tenían ningún tipo de contacto con la Facultad, con lo cual es muy llamativo este mail y es preocupante porque estamos hablando de la Ley de Protección de Datos Personales, que entendemos que de alguna forma salvaguarda los datos de las y los estudiantes, en este caso particularmente, con lo cual nos llama la atención, sobre todo la intencionalidad de la encuesta, ¿no?, que de alguna forma marca algún objetivo detrás de la misma, con lo cual es un hecho de doble gravedad. Así que nos gustaría que se pueda revisar esta cuestión porque está en juego la seguridad de los datos de las y los estudiantes de nuestra Facultad.





Decana Dra. Ana Arias: Comparto la preocupación. No ha habido ninguna autorización ni ningún pedido procesado de información para ninguna encuesta. Les agradeceríamos, sí, por favor, que nos acerquen los datos de esta encuesta, quiénes... porque no ha habido ninguna autorización ni ningún pedido formal ni ninguna... o sea, no es algo institucional, si ha habido una filtración es algo muy grave. Así que les pedimos que por favor nos acerquen esa información. Si alguien la puede imprimir como para poder tener esto, si nos la acercan al Decanato nosotros nos comprometemos a averiguar y tomar cartas porque nos parece algo también muy grave. Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: ¿Qué tal? Buenas tardes. Una consideración respecto del modo de trabajo de esta comisión que se empieza a estabilizar y me parece que hay algunas cuestiones que podemos comenzar a ordenar con mayor ejecutividad y con mayor institucionalidad. Entiendo que la primera cuestión en nuestro Orden del Día en la sesión es el informe de la señora Decana. Yo preferiría que si hay intervenciones de parte de nosotros, los miembros de este cuerpo, se hagan con posterioridad al informe de la Decana que marca un poco la impronta de lo que ha sucedido en el tiempo que no tuvimos Consejo Directivo y de los lineamientos para adelante, y que en caso de que consideraciones vertidas por la Decana den lugar a consultas o a señalamientos o que haya cuestiones que no hayan sido manifestadas por la Decana que quieran considerarse, que se hagan después del informe de la Decana. Me parece que hay algo de la institucionalidad que tiene que ver con el hecho de que hay una Decana acá presidiendo este Consejo Directivo y que corresponde que ella comience tomando la palabra. Así que, más allá de la buena voluntad y la cordialidad habitual de la Decana, que tiene que ver con hacer circular rápidamente la palabra, hay una institucionalidad, hay una jerarquía, y me parece que también por respeto a la Decana correspondería que se empiece con el informe.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, muchas gracias, comienzo con el informe. Quiero comentar que ha habido en los últimos días, pero desde que comenzó la gestión, un especial interés por parte de la gestión, pero también por distintas organizaciones sociales, políticas y también instituciones públicas, de acercarse para pensar estrategias de trabajo conjunto con la Facultad. Por ejemplo, la última semana tuvimos una reunión en el INDEC, donde se acordó firmar un convenio marco para posteriormente pensar acciones posibles, esas acciones hoy no están determinadas, pero bueno, lo mismo sucedió con ENARSA, con la empresa... no me voy a acordar la sigla, pero no me quería centrar sobre eso, sino sobre un pedido que sí hicimos nosotros a partir de distintas discusiones que hubo en este Consejo Directivo, vinculadas a la necesidad de jerarquizar las problemáticas de salud mental en los vínculos institucionales, cuestión





para la cual esta Facultad no tiene, ni es misión de una Facultad convertirse en un efector directo. Pero en función de esto pedimos una entrevista con Edith Benedetti en el Ministerio de Salud de la Nación, que es referente en temáticas de salud mental, y se coordinó una reunión con un hospital, con el Hospital Laura Bonaparte, que es el ex CENARESO, que es un hospital centrado sobre temáticas de salud mental cercano a aquí, con lo cual próximamente va a haber una reunión en la Facultad con referentes de este efector de salud mental para coordinar acciones que permitan trabajos conjuntos, derivaciones, trabajar acciones colectivas. Como había sido una demanda quería comentarla y también anticipar que hubo muy buena predisposición. Nos han dicho que de distintas unidades académicas, de distintas universidades están recibiendo cada vez mayor demanda, con lo cual el clima de época, las cuestiones pospandémicas ameritan esto, así que mantendremos informado al cuerpo de las posibles acciones que mejoren la relación interinstitucional de la Facultad en general y en estas temáticas en particular.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien. Aprobación del Acta Nº 10 de Consejo Directivo, de fecha 11 de octubre de 2022.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de Decana ad referéndum del Consejo Directivo: EX-2022-05615673- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Aceptar, a partir del 20 de septiembre del 2022, la renuncia presentada por la Licenciada Paula Susana BONIOLO (Legajo Nº 161.622) en un cargo de Ayudante de Primera, Regular con dedicación simple, en la asignatura "Metodología I, II y III" de la Carrera de Sociología.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado el punto por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Expediente EX-2022-05981436- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Aceptar, a partir del día 27 de septiembre del corriente año, la renuncia presentada por la Licenciada Yamila Verónica CAMPO (Legajo N° 188.795) en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Interina con dedicación simple en la asignatura "Investigar en Comunicación: Enfoques, Herramientas y Métodos para el Análisis de Proyectos y Políticas Sociales" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.





Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Expediente EX-2022-05988223- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Aceptar, a partir del 1º de septiembre del 2022, la renuncia presentada por el Licenciado Lucas Gabriel LUISELLI (Legajo Nº 199.263) en un cargo de Ayudante de Primera, Ad-Honorem con dedicación parcial en la asignatura "Fundamentos de Ciencia Política II" de la Carrera de Ciencia Política.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Despacho de Comisiones: EX-2022-05758719-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitar a la Secretaría Académica de nuestra Facultad la realización de un informe que contenga la siguiente información:-Materias que trabajen perspectiva ambiental, distinguidas por carrera, y modalidad (obligatoria, optativa, electiva, seminario, o talleres). Incorporación de los programas de las materias, con el fin de distinguir las problemáticas ambientales que son abordadas y - Cantidad de inscriptos/as durante los últimos dos cuatrimestres a estas materias. La Comisión encomienda la realización de dicho informe.

Decana Dra. Ana Arias: No se vota esto porque queda hecha la encomendación.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Para comentarle al cuerpo, se comenzó con el informe, quedaron algunos ajustes a terminar en dicho informe, que iban a redondearlo y a circularlo entre sus casillas de correo. Seguimos con despachos. Expediente EX-2022-05758757- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitar a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales un informe que detalle cual es la causa de los inconvenientes de los/as estudiantes de Relaciones del Trabajo a la hora de inscribirse a materias del título intermedio. La Comisión encomienda la realización de dicho informe. Es la misma situación que el anterior, se inició el informe, quedaron algunos ajustes a hacer que cuando lo termine la Secretaría lo distribuirá por los correos electrónicos de ustedes. Dictámenes de Comisiones.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.





Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana, para pedir el tratamiento conjunto de los expedientes correspondientes a la Comisión de Investigación y Posgrado que se enumeran en los puntos del uno al quince, en todos los casos con recomendación favorable de la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos uno al quince. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento conjunto. Ahora sí ponemos a votación los puntos. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Tres abstenciones.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Para pedir el tratamiento conjunto de los expedientes correspondientes a la Comisión de Extensión, con dictamen favorable de la Comisión. Serían los puntos enumerados del uno al cuatro.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora sí pasamos a votar. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Expediente EX-2022-06147577- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos de Formación Profesional pertenecientes a la Secretaría de Extensión Universitaria, que figuran en el ANEXO I de la presente Resolución. Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Dictamen de minoría: La Comisión aconseja no aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Consejero Curra.

Consejero Sebastián Curra: Hola, buenas tardes. Un poco para comentar lo que pasó en la Comisión. En sí lo que planteamos en este punto, que no entendemos bien por qué





se elige a esos cuarenta y pico de cursos y no otros, o por qué esos cuarenta y pico de docentes que están nombrados en esos cursos y no otros, o sea, no sabemos bien cuál es el criterio en sí. Entendemos que esto tendría que ser de público conocimiento, se tienen que enviar las bases de datos de toda la Facultad y se tiene que hacer de una manera más transparente, no puede quedar entre cuatro paredes la decisión de estos cursos. Por eso planteamos un dictamen de minoría en este sentido.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Gracias, señora Decana, buenas tardes. También para reponer lo que se conversó en la Comisión, donde fue informado el criterio de convocatoria a la presentación de estas propuestas. Fue una convocatoria abierta, que se difundió por los mecanismos institucionales de difusión de la Facultad, por las redes, por el sistema de correo institucional, por la página web, estuvo abierta la convocatoria, hubo una presentación de propuestas y la selección se realizó sobre la base de esa presentación. Del mismo modo se trata de cursos que complementan la oferta académica de las Carreras, que no repiten los contenidos de las Carreras y que además son cursados no únicamente por personas que integran nuestra comunidad académica sino también por personas externas a la Facultad, de modo que es una oferta de capacitación profesional que consideramos que es valioso que la Facultad pueda proponer y sostener como parte de las misiones de la extensión universitaria. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Dobarro.

Consejera Viviana Dobarro: Buenas tardes. Yo me voy a abstener de votar en los puntos tres y cuatro por mi condición de magistrada de la Justicia del Trabajo, y respecto del resto de los puntos, uno y cinco por no considerarlos que estén vinculados a las necesidades e incumbencias reales de la Carrera. Así que me abstengo en los cinco puntos de la Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Queda registrada entonces la abstención de la Consejera Dobarro. Si no hay más pedidos de palabra ponemos a votación entonces el dictamen de mayoría. Por la positiva. Queda aprobado el dictamen de mayoría, entiendo que ya no hace falta votar el otro. Consejero De Charras.





Consejero Diego de Charras: Gracias, señora Decana. Para pedir el tratamiento conjunto de los puntos correspondientes a la Comisión de Enseñanza, enumerados del uno al nueve, que tienen en todos los casos recomendación favorable de la Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora sí pasamos a votar la aprobación de los puntos. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Expediente EX-2022-06205930- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación, en el caso de que la cantidad de materias optativas aprobadas por un estudiante supere la cantidad estipulada por el plan de estudios 3580/92, de reconocer de manera automática como seminario a aquella/s con fecha de aprobación más reciente,

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud con las siguientes modificaciones: artículo 1º y 2º agregar «a partir de la solicitud del/de la estudiante». El artículo 4º: quedará: Establecer la fecha de aprobación de la asignatura con la fecha original, o en su defecto la fecha de aprobación de la presente. El artículo 5º quedará: Regístrese y comuníquese a los/as interesados/as, a la Dirección de la Carrera de Ciencia Política, Secretaría Académica, a la Subsecretaría de Gestión Académica y a la Dirección General de Administración de Proceso Académicos y sus dependencias. Cumplido, archívese.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el punto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: EX-2021-05545160--UBA-DME#SAHDU FSOC: Solicitud de aprobación de la modificación del anexo ARCD-2021-115-E-UBA-DCT FSOC de la Resolución RESCD-2021-2895-E-UBA-DCT FSOC, en lo que respecta a las fechas de realización de las Mesas de Examen Regulares y Libres del Turno Diciembre 2022, de la siguiente manera: Donde dice: Mesas de Exámenes, Turno Diciembre 05/12/22 al 19/12/22, Debe decir: Mesas de Exámenes. Turno Diciembre 05/12/22 al 21/12/22. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.





Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Ahora sí, Comisión de Interpretación y Reglamento: Expediente EX-2022-06206273- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Establecer que el nombre de la actualmente denominada sede Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales, surgirá de un proceso de consulta abierto y masivo a los cuatro claustros de la Facultad y nombrar las alas de la sede Constitución de la Facultad de Ciencias Sociales en homenaje a los ex Decanos de nuestra Facultad fallecidos.

Dictamen de mayoría: La Comisión aconseja no hacer lugar al proyecto presentado e instar al cuerpo a la creación de una comisión transitoria ad hoc de memoria institucional que desarrolle homenajes a las autoridades de la Casa de Estudios.

Dictamen de minoría: La Comisión aconseja aprobar el proyecto presentado quitando el artículo 1°.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albujar Villon: Gracias, señora Decana. En este punto nosotros queremos traer un poco lo que surgió en la Comisión respectiva a este proyecto, queremos plantear esta cuestión de que dado el proyecto que de alguna forma presentamos para construir una memoria histórica que no jerarquice figuras sobre otras al interior de nuestra Facultad, sino que surja del debate democrático, masivo, en el cual puedan participar los cuatro claustros, tanto estudiantes, trabajadores no docentes, puedan también docentes de la Facultad y graduadas y graduados, de alguna forma aportar en esto que entendemos que es algo cotidiano la construcción de nuestra memoria histórica como institución, y que hay un montón de figuras que han aportado a la misma, con lo cual nosotros y nosotras entendemos que se hacía necesario generar un marco para que eso pueda ser así, sin imponer una opción sobre otra. Esta Comisión surgió la idea de formar una comisión para que podamos ver los homenajes a exdecanos y otras figuras relevantes de nuestra Facultad, y que a nosotros esto nos llama la atención, porque si realmente estuviese esa voluntad entendemos que es lo primero que se tendría que haber hecho antes de imponer una propuesta, con lo cual esto la verdad nos llama mucho la atención. Se proponía en el sentido de lo que nosotros llevamos adelante, homenajear a exdecanos de nuestra Facultad fallecidos con los nombres de las alas de nuestra Facultad, alas que recorremos día a día, que de alguna forma en la actualidad solo tienen las nomenclaturas de las calles aledañas que sinceramente sabemos que no hay mucha construcción barrial ni territorial, lamentablemente, de nuestra Facultad con el barrio, con lo cual no hace mucha diferencia ni siquiera por una cuestión de orientación, como se argumentó por ahí, porque, bueno, sea un externo o





alguien que recién empieza la Facultad, que un ala se llame SG o NA, la verdad que no hace mucha diferencia. Por eso de alguna forma nosotros queríamos y queremos avanzar en esta propuesta de que las alas de nuestra Facultad reivindiquen y de alguna forma ayuden a esa construcción histórica que han aportado un montón de decanos a nuestra Facultad, y que también quede abierta, por qué no. Hay cuatro alas en nuestra Facultad y entendemos que ha habido, existido otros y otras figuras muy relevantes en la misma, con lo cual nosotros por ahí no es que estemos en contra, por ahí nos llama un poco la atención que se los quiera homenajear en la nueva sala del Consejo Directivo, que se dijo que va a estar acá en el ala San José, un espacio que nosotros, por ejemplo, acá nos reunimos cada martes, cada dos semanas, no es un lugar por el cual transiten o circulen la totalidad de las y los compañeros, que venimos aquí a la Facultad. Con lo cual entendemos que la mejor opción, obviamente, sería que las alas de nuestra Facultad tengan esta conmemoración hacia los mismos. Con lo cual obviamente vamos a apoyar y seguir apoyando este dictamen de minoría, modificando el artículo 1°, porque ya en el anterior pleno se votó la denominación de la Facultad en su sede de Constitución, pero que todavía estaría pendiente el nombramiento de las alas. Esto en este sentido y que, bueno, lo de la comisión nos llama la atención, porque como decía Juan Domingo Perón: «Si querés que algo no funcione, crea una comisión». Con lo cual esperemos que no sea el caso.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la propuesta, ponemos a votación, entonces, el dictamen de mayoría. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones, tres abstenciones. Queda aprobado el dictamen de mayoría.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, pasamos a los proyectos sobre tablas. Acá, justo a la referencia que hacía el Consejero. VISTO: La solicitud de declaración de interés académico para las Jornadas Académicas «El 73 a debate. A 50 años del retorno del peronismo al gobierno», que se realizarán los días 22, 23 y 24 de mayo de 2023 en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y en la Universidad Pedagógica Nacional, sede metropolitana. CONSIDERANDO: Que el Instituto de Investigaciones Gino Germani es una de las tres instituciones convocantes y una de las sedes propuestas para el funcionamiento de las jornadas. Que el evento es coorganizado por el Grupo de Estudios sobre Peronismo, el cual está integrado por docentes, graduados y estudiantes de tres carreras de la Facultad de Ciencias Sociales y el cual constituye uno de los nodos de la Red de Estudios sobre Peronismo, de alcance federal. Que el comité académico del evento está integrado por profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales junto con colegas de otras instituciones del país y del extranjero. Que el evento contribuye con el desarrollo y elaboración de problemas y discusiones que son de particular interés para la Facultad de Ciencias Sociales y todas





sus carreras. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar de interés académico las Jornadas Académicas «El 73 a debate. A 50 años del retorno del peronismo al gobierno», que se realizarán los días 22, 23 y 24 de mayo de 2023. Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a las Direcciones de Carreras y a las Secretarías de Extensión Universitaria y Secretaría de Estudios Avanzados. Nosetto, Di Virgilio, Spinosa y Rofe.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Nosetto.

Consejero Luciano Nosetto: Muchas gracias por darme la palabra. Entiendo que se trata de un sobre tablas habitual, que tiene que ver con acompañar eventos que consideramos de relevancia, del que participan profesoras, profesores, investigadoras e investigadores de nuestra Facultad y que hacen a temas de importancia para el conocimiento de nuestra sociedad y también para la construcción de la memoria y la historia de nuestra sociedad, así que si hay alguna consulta en particular sobre este evento, no quisiera abundar con ello, pero bueno, quedo a disposición. Quisiera nomás recordar que en la primera sesión de este Consejo Directivo nuestra Decana, Ana Arias, habló sobre la importancia de la memoria y de armar una comisión de la memoria para pensar cómo institucionalizamos la memoria y cómo de alguna manera le damos una inserción no solo institucional sino también espacial a las personas que han constituido la memoria de este cuerpo. Me parece importante decirlo.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto de declaración. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el siguiente, presentado por Di Virgilio y Lobo, dice: VISTO: Que se presentará en la Cámara Baja un proyecto de ley que tiene por objeto la creación de un programa para reducir la reincidencia en las cárceles mediante la inclusión socio-laboral. CONSIDERANDO: Que dicho proyecto de ley tendrá como principales ejes: a) Aportar a la construcción de seguridad ciudadana y la prevención de la reincidencia mediante la generación de espacios de trabajo y educación para las personas que egresan de los lugares de detención; b) Financiar la creación y sustentabilidad de Polos Productivos de Inclusión en todo el territorio nacional; c) Promover la terminalidad educativa, la formación y capacitación profesional de las personas detenidas; d) Garantizar políticas que promuevan la igualdad de género; e) Coordinar con la Dirección Nacional de Readaptación Social, patronatos de liberados y entidades similares de cada una de las jurisdicciones en función de las competencias que por ley les fueron brindadas en pos de reducir la





reincidencia mediante la inclusión socio-laboral. Que este proyecto de ley permitirá aportar herramientas para la prevención del delito alejadas de métodos represivos y con una mirada integral de inclusión, proporcionando un abordaje que será llevado a cabo por personas que atravesaron el encierro. La necesidad de promover el acceso al trabajo, financiando la puesta en marcha de Polos Productivos de Inclusión para personas que estuvieron detenidas en cárceles y/o con arrestos domiciliarios. La importancia de que estos Polos sean espacios productivos coordinados por personas liberadas, que cuenten a su vez con equipos de abordaje comunitario, y sean espacios de trabajo y formación. La importancia de facilitar el acceso a la educación primaria, secundaria y universitaria de quienes participan en los Polos. La importancia de formar en oficios en las unidades penitenciarias, para facilitar a quienes se encuentran en contexto de encierro, la incorporación en los Polos llegado el momento de libertad o prelibertad. La necesidad de generar procesos de inclusión social que incluyan el acceso a la justicia, al tratamiento psicológico, al seguimiento administrativo -entre otros- a través de equipos de abordaje comunitario que funcionen en los Polos Productivos de Inclusión. La necesidad de promover diferentes mecanismos de comercialización que permitan la sostenibilidad de las personas privadas de su libertad a lo largo del tiempo. La importancia de que los equipos interdisciplinarios de acompañamiento comunitario que prevé la ley incluyan en su conformación a aquellos graduados que realizaron la Carrera de Sociología bajo el programa UBA XXII «educación en contexto de encierro». Que la Carrera de Sociología de la UBA, junto a organizaciones de Derechos Humanos y distintos actores del ámbito académico, participó de una jornada de acompañamiento y discusión del proyecto de ley, el cual tuvo una adhesión total para ser impulsado. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE: Artículo 1º.- Manifestar su apoyo a la presentación del proyecto de ley por un Programa para la Reducción de la Reincidencia mediante la inclusión socio-laboral. Artículo 2º.- Poner a disposición las herramientas, informes y recursos producidos por la comunidad científica que aporten a clarificar los términos de la discusión sobre la importancia de la inclusión sociolaboral para una efectiva reducción de la reincidencia. Artículo 3º.- Difundir por vías institucionales las actividades que se desarrollen en esta casa de estudios en torno a la iniciativa y/o, tales como conferencias, charlas, talleres, jornadas de discusión, etc. Artículo 4º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera.

Consejera Yanina Lobo: Muchas gracias. Solamente aclarar que el proyecto estaba bastante claro, pero nos parecía importante poder traerlo acá a este cuerpo, ya que varios actores, tanto investigadores, profesores, tanto de la Carrera de Sociología, que está





específicamente, pero también de la Carrera de Trabajo Social, están siendo parte de este tratamiento de esta ley, y nos parecía importante poder traer a este cuerpo que nuestra casa de estudios está siendo parte también de este debate para que esta ley se lleve a cabo. Nada más.

Decana Dra. Ana Arias: Lo ponemos a votación. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad. Me voy a permitir decir algo que tendría que haber dicho en el informe, pero el viernes pasado hubo una importante actividad por los diez años del Centro Universitario de Ezeiza. Participó el Consejero Vega Terra en su carácter de Director del CBC, participamos varios decanos, estuvo el Vicerrector, y sobre todo estuvieron nuestros estudiantes, que son muchos, que tienen una trayectoria de defensa de la universidad pública que se encontraban muy orgullosos de poder sostener este centro, que es un centro de la Universidad de Buenos Aires. A mí una vez en una de las reuniones que tuvimos presentaban muchas demandas, porque son situaciones muy complejas las que atraviesan nuestros estudiantes allí, y en un momento le dijeron: «¿Bueno, pero qué es lo que más señalás de esta formación?», y dijo: «Yo cuando vengo acá soy libre, estoy en la universidad, estoy en la Universidad de Buenos Aires, estoy con los docentes, discuto, me formo», y los que hemos sido docentes podemos dar testimonio de que es realmente un lugar de la Universidad de Buenos Aires, y eso me parece que es algo que es también producto de nuestra comunidad, de la comunidad de la Universidad, pero que Sociales tiene ahí un rol muy importante. Quería rescatarlo. Por otro lado, quería comentar que estamos terminando un borrador sobre la comisión, que ya señalé varias veces, pero que por distintas cuestiones todavía no presentamos, sobre construcción de memoria institucional. Esperamos en las próximas sesiones traer este borrador para que este Consejo lo conozca y lo pueda discutir. Y la última cuestión que quiero decir es que me quiero disculpar con ustedes de que en el próximo Consejo, el del 22, no voy a estar presente, porque estoy comprometida hace mucho tiempo en un congreso que se va a hacer en Montevideo. No es un día para estar fuera de Buenos Aires, entre otras cosas por la importancia de la sesión, que va a ser muy importante, porque es una de las últimas, van a pasar proyectos de importancia, pero estoy comprometida hace un rato. Va a presidir el Vicedecano, así que no va a haber ningún problema de funcionamiento, pero me quería anticipar pidiendo disculpas al cuerpo por esto. Consejero Vega Terra.

Consejero Felipe Vega Terra: Me enteré que es el cumpleaños de la Consejera Lobo y me parece que estaría bien que le cantemos el feliz cumpleaños antes de que termine la sesión, porque así se avergüenza y la molestamos el día de su cumpleaños, nada más, gracias.





Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, muchísimas gracias y nos vemos entonces en las comisiones y ustedes se verán en quince días, siendo las 16.49 hs.

Lic. Diego BRANCOLI Secretario de Gestión Institucional Dra. Ana ARIAS Decana